

El Enfoque por Competencias en la Educación

Araceli López Ortega

farfan@cencar.udg.mx

aracelilopez@cucs.udg.mx

Pedro Emiliano Farfán Flores

Universidad de Guadalajara

Resumen.

El propósito de esta ponencia es analizar la situación que caracteriza esta nueva época donde se ha transitado por la construcción de competencias como una nueva cultura académica capaz de promover liderazgos que coincidan con la nueva sociedad del conocimiento. Así como, de nuevas iniciativas, de una reorganización de programas existentes y de procesos que ayuden a construir competencias. Según este enfoque se opera en la práctica educativa con las concepciones elaboradas por las propuestas curriculares por competencias, sobre dos componentes fundamentales del proceso docente-educativo: el aprendizaje y el conocimiento

Palabras Claves: competencias, currículum.

La educación basada en competencias requiere de una nueva orientación educativa que de respuesta a un contexto actual, el concepto de *competencia*¹, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición (inteligencias múltiples) y básicamente significa saberes de ejecución.

En 1998 la UNESCO expresa en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad. Asimismo, ha señalado que las principales tareas de la educación superior han estado y seguirán estando ligadas a cuatro de sus funciones principales:

- Una generación con nuevos conocimientos (las funciones de la investigación)
- El entrenamiento de personas altamente calificadas (la función de la educación)
- Proporcionar servicios a la sociedad (la función social)
- La función ética, que implica la crítica social.

La Educación Basada en Competencias

La educación basada en competencias, lejos de ser una educación atomizada, de corte conductual y fragmentada, tiene ventajas que inciden significativamente en diferentes áreas del proceso educativo, abriendo perspectivas más dinámicas, integrales y críticas.

¹ Disponer de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para ejercer una profesión, que puede resolver los problemas de forma autónoma, flexible y que está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo. La UNESCO la define en (1996) como: Una competencia es el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea.

La educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuesta a la *sociedad del conocimiento*. El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa SABERES DE EJECUCIÓN.

La educación basada en competencias se centra en la necesidad, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría las destrezas y habilidades señaladas desde el campo laboral.

En otras palabras, una competencia en la educación, es un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente una profesión.

Así las competencias se acercan a la idea de aprendizaje total, en la que se lleva a cabo un triple reconocimiento:

1. Reconocer el valor de lo que se construye.
2. Reconocer los procesos a través de los cuales se ha realizado tal construcción (metacognición).
3. Reconocerse como la persona que ha construido.

La construcción de competencias no puede realizarse de manera aislada, sino que tiene que hacerse a partir de una educación flexible y permanente, desde una teoría explícita de la cognición, dentro de un marco conceptual, en un contexto cultural, social, político y económico.

La educación basada en competencias se refiere, en primer lugar, a una experiencia práctica y a un comportamiento que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr sus fines. Deja de existir la división entre teoría y práctica porque de esta manera la teoría depende de la práctica, implica la exigencia de analizar y resolver problemas y de encontrar alternativas frente a las situaciones que plantean dichos problemas, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y la facultad de aprender a aprender y adaptarse.

La evaluación en un modelo por competencias se desarrolla a través de procesos por medio de los cuales se recogen evidencias sobre el desempeño de un alumno, con el fin de determinar si es competente o todavía no para manejar los diferentes aprendizajes.

En Términos Pedagógicos

Centrar los resultados en el desempeño implica modificar, no sólo los modelo curricular, sino también las prácticas docentes, donde la enseñanza y la evaluación que tradicionalmente se había centrado en la información que el alumno almacenaba, deben cambiar.

La educación basada en competencias se refiere, en primer lugar a una experiencia práctica y a un comportamiento que necesariamente se enlaza a los conocimientos.

En los últimos años se ha presentado la discusión, tanto en contextos internacionales como nacionales, en torno a las capacidades que los egresados deben poseer al terminar sus estudios. De igual manera se han discutido las diversas perspectivas teórico-metodológicas bajo las cuales se plantea lograr no sólo una vinculación exitosa entre la teoría y la práctica, sino también entre la formación de los profesionales y las demandas de los contextos ocupacionales.

Así una de las perspectivas para la formación de recursos humanos que se ha utilizado en varios países es la teoría del *capital humano*. Esta fue el marco en el que se sustenta la formación educativa basada en el logro de competencias terminales denominadas “laborales”. La denominación trataba de expresar los estándares de desempeño que se requerían en puestos laborales determinados. El concepto de competencia laboral tiene un muy variado listado de acepciones según el país y los niveles de aplicación, así como las dificultades para su implementación.

La competencia laboral se ha identificado como la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo. En este sentido Mertens, plantea que se demanda un “saber hacer” del personal de una empresa o institución, especialmente del operario, basado en diferentes y muchas veces, mayores conocimientos, habilidades y actitudes, que en el pasado.

Si bien es cierto que esta perspectiva es conductual, se han realizado acercamientos también desde otro enfoque representativo como lo es el Construccinismo. Un importante avance en el desarrollo del concepto de competencia se ha encontrado en el marco del enfoque holístico, el cual plantea que una competencia no sólo es un conjunto de aprendizajes significativos, sino que estos van acompañados de una serie de atributos, valores y contextos. Lo anterior ha impactado en el tipo de formación que se debe dar en la educación escolarizada. Existen diferentes experiencias de aplicación del concepto de competencia en la formación de recursos humanos, estas líneas de trabajo han tenido un desarrollo significativo en el Reino Unido, Australia y muy recientemente en México.

Australia es el país que se ha destacado en el desarrollo del enfoque basado en competencias. Entre los factores que determinaron la opción de este enfoque Gonczi cita lo siguiente: “...el proporcionar capacitación y conocimientos valiosos, pertinentes y significativos... llevar a las masas capacidades de orden superior del tipo que tradicionalmente se reserva una élite...” entre otros elementos, este mismo autor definió a la competencia integrada como una compleja estructura de atributos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) que se utilizan en diversas combinaciones para llevar a cabo tareas ocupacionales; este enfoque es holístico e integra y relaciona atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneas, toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo donde tiene lugar la acción, asimismo, incorpora la ética y los valores como elementos del desempeño competente. Una persona competente se define como aquella que posee los atributos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) necesarios para el desempeño del trabajo de acuerdo con la norma apropiada.

Posteriormente Hager haciendo una reflexión desde un punto de vista filosófico, refieren que las competencias tendrán que ser holísticas en ciertos aspectos y atomistas en otros. Indican que existen por lo menos cuatro sentidos importantes en que las normas de competencia integradas son holísticas:

1. Integra y relaciona atributos y tareas.
2. Las normas de competencia integradas se refleja en el requisito de que las acciones intencionales clave deben presentar el nivel adecuado de generalidad.
3. La naturaleza holística de dichas normas de competencia se deben también al hecho de que las tareas (o acciones intencionales) no son distintas ni independientes.
4. Las acciones intencionales implican lo que se llama “interpretación situacional”, es decir, la idea de que el profesional toma en consideración los diferentes contextos en que funcionan, lo cual es inherente a las normas de competencia.

Además, para Gonczi y Hager, desde el punto de vista holístico, la competencia integrada, es más que una lista de tareas a desempeñar en un contexto laboral. Agregad dos dimensiones: por un lado se encuentran los atributos del profesional experto (valor agregado al desempeñarse en el trabajo) y por otro, las características del contexto o situación en la que se desempeña el trabajo.

El Papel del Docente

Las competencias como base de la nueva educación debe tener una orientación que pretenda dar respuesta a la sociedad del conocimiento² y al desarrollo de las nuevas tecnologías, las estrategias educativas se diversifican, el docente deja de lado los objetivos tradicionales para sus cursos donde se dictaban conferencias y utilizaban métodos de evaluación cerrados, para dar paso ha una figura mediadora y facilitadora donde será necesario dedicar la mayor parte de su tiempo a la observación del desempeño de los alumnos y a la asesoría ya que las acciones educativas se reconocerán a través de las certificaciones. El reto es mayor, pues la educación tradicional se basaba casi exclusivamente en el uso y manejo de la palabra, el copiar, transcribir, resumir, actualmente desde una perspectiva de competencias el profesor tiene que asumir un nuevo rol de docente que enfatiza cada vez más su carácter de acompañante de un proceso de estudio, capaz de estimular cada vez más el desarrollo individual de los alumnos con apertura al reconocimiento del error, empezando por el propio docente ya que cada nuevo proceso educativo conlleva errores, sin embargo, lo importante es que, junto con los alumnos, se reconozcan esos errores, se analicen y se usen como una herramienta en el aprendizaje.

Para finalizar quiero compartir algunos señalamientos.

- Un modelo *curricular*³ por competencias necesita generar espacios permanentes para la discusión (formación) entre todos los involucrados (docentes, alumnos, administrativos y autoridades), ello permite la formación teórica de todos y el detectar problemáticas vividas que se podrían solucionar sobre la marcha.
- El generar espacios para realizar investigación educativa en aspectos tales cómo la evaluación, la práctica docente, aspectos curriculares entre otros es de vital importancia.
- Promover competencias académicas cómo: la comunicación (oral, escrita, gráfica tecnológica); la reflexión (pensamiento claro y crítico); El trabajo colaborativo (saber trabajar en equipo en forma participativa y responsable); Con estrategias de solución (ante un problema planificar estrategias para ejecutarlas y evaluarlas), y la

² ¿Qué es la sociedad del conocimiento?.

Vivimos en una época en la cual el conocimiento aplicado a las esferas de la producción, de la distribución y de la gestión esta revolucionando las condiciones de la economía, el comercio, las bases de la política, la comunicación cultural mundial y la forma de vida y de consumo de las personas. Este nuevo ciclo ha sido denominado *Sociedad del Conocimiento*, debido a que es el conocimiento quién ahora dirige la economía global que está surgiendo.

Sus principales características son:

La economía dirigida por conocimientos globales.

La comunicación como directiva.

El aprendizaje como fuente de un atributo sostenido y competitivo.

El conocimiento compartido contra el atesoramiento del conocimiento.

³ Desde el currículum, la educación basada en competencias se concentra en: Los conocimientos, las habilidades, las actitudes inherentes a una competencia (actitudes o comportamientos que respondan a la disciplina y a los valores), la evaluación de los logros mediante una demostración del desempeño o de la elaboración de un producto.

aplicación de valores en su formación (reconocer un sistema de valores ante determinadas acciones).

- Cómo señala Alicia de Alba: “Avanzar hacia un fase crítico constructiva del discurso, sustentada en la concepción del currículum como la expresión concreta y organizada de una propuesta político-educativa, elaborada a través de la síntesis de concepciones, intereses, valores, programas y acciones, que han propugnado los diversos sectores sociales interesados en determinar un tipo de educación específica, de acuerdo al proyecto político-social que se sostiene. Ello implica lucha y negociación”.

Las competencias en la nueva educación contienen el potencial para convertirse en un plan efectivo tendiente a mejorar el aprendizaje de los estudiantes y debe ser un reto que debemos aceptar e integrarlo en nuestra cultura académica, ya que tendríamos un vigoroso instrumento para enriquecer el currículum, fortalecer el aprendizaje y con ello acortar la distancia que se ha ido abriendo entre educación universitaria y práctica profesional.

Bibliografía

ALBA, Alicia de, et al. (1981), *Propuesta teórico-metodológica para la evaluación de planes de estudio en educación superior*, en serie: Ponencias, No. 1, Departamento de Evaluación Académica. ENEP Zaragoza, UNAM, México.

COMISIÓN, Base, *El modelo de competencias integradas en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud*, UDG, Guadalajara.

GONCZI, A., (1997), *Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas de la teoría y la práctica en Australia*, En: Argüelles, A. (compilador). Competencias laborales y educación basada en normas de competencia, Limusa, SEP, CNCCL.CONALEP, México.

HAGER, P. J., (1996), *Conceptions of competence. University of Technology*, Philosophy of Education society, Sydney Australia.

MERTENS, L., (1996), *Sistema de competencia laboral: surgimiento y modelos*, Seminario Internacional “Formación Basada en Competencias Laborales: Situación actual y Perspectivas”, Organización Internacional del trabajo, Guanajuato, Gto., México.